

1era Convocatoria para Becas de Posgrados e Intercambios en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

Con el propósito de estimular la actitud creativa y promover el interés de promover, desarrollar y fortalecer el sistema de investigación, desarrollo tecnológico y la innovación. La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACIT) y el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación (IHCIETI), organiza la **1era Convocatoria para Becas de Posgrados e Intercambios en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.**

El decreto No 276/2013. Ley para la Promoción y el Fomento del Desarrollo Científico, Tecnológico y la Innovación de Honduras establece en su artículo 26 que La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación debe evaluar y selecciona los programas y proyectos susceptibles de financiamiento, con base en las áreas prioritarias de desarrollo o necesarias para el progreso social y económico del país que se hubiera determinado y jerarquizado.

El objetivo del concurso es:

- Fomentar el intercambio de conocimientos y capacidades con la comunidad científica internacional.

- Incentivar la especialización de los(as) científicos(as)

hondureños(as) a nivel nacional.

Los premios de esta competencia consisten en financiar los postulantes adjudicados con un techo presupuestario de L. 100,000.00

cc://Archivo



SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TASAS Y DERECHOS	PROCEDIMIENTOS	LOS REQUISITOS
1era Convocatoria para Becas de Posgrados e Intercambios en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.	La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACIT) coordina las actividades para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Honduras. Tiene como objeto apoyar la generación continua de conocimiento científico-tecnológico y el fomento de talento nacional. El actual marco de política pública en ciencia establece que La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación debe crear mecanismos de apoyo, promoción y difusión de invenciones e innovaciones populares.	No se realiza ningún cobro de participación y/o inscripción.	Para participar en la 1era Convocatoria de Becas de Posgrados e Intercambios en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, deberá seguir los siguientes pasos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Descargar las Bases y condiciones de la convocatoria: http://senacit.gob.hn/ 2. Descargar, llenar y firmar los Formularios de aplicación. 3. Presentar los formularios debidamente completados y enviarlos al correo: senacitconcurso@gmail.com. 	Las bases y condiciones de la Convocatoria detallan lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Los(as) participantes deberán ser nacionales, mayores de 18 años, 2. profesionales o estudiantes. 3. Se aceptarán solamente propuestas individuales. 4. Cada participante podrá concursar en una (1) categoría, enviando un 5. máximo una (1) postulación. 6. No podrá presentarse a la convocatoria persona alguna que forme parte de SENACIT.

Servicios Prestados que la Coordinación de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico ofrece:

Dr. Brian Erazo Muñoz
 Coordinación de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
 Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación



Tegucigalpa, Col. San Carlos, Avenida San Carlos, calle República de Uruguay
 Teléfono 2236-9859